

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4083 *Orden HAP/587/2014, de 7 de abril, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (06/14), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden, y se presentarán en los registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 7 de abril de 2014.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO <i>JEFE / JEFA ASESORIA TRIBUTARIA</i>	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1	Licenciado en Derecho. Experiencia en ámbito jurídico y económico-financiero internacional y comunitario. Experiencia en fiscalidad internacional. Coordinación de Centros Directivos dependientes de la Secretaría de Estado de Hacienda. Dominio de inglés.	Pertenencia al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
2	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES DIRECCION DE LA ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA <i>JEFE / JEFA DE ESTUDIOS AREA INGRESOS</i>	1	29	21097,16	MADRID	AE	A1	Experiencia en formación en materia de fiscalidad indirecta. Experiencia en formación en materia de imposición aduanera. Participación en foros internacionales en materia de derecho tributario y aduanero. Coordinación de un plan para la creación y mejora de bases de datos tributarias.	Pertenencia al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
3	DIRECCION DE ESTUDIOS <i>JEFE / JEFA DE ESTUDIOS INVESTIGACION</i>	1	29	21097,16	MADRID	A3	A1	Conocimiento y experiencia en la aplicación del sistema tributario español. Conocimiento y experiencia en la aplicación de los procedimientos tributarios. Experiencia específica en procedimiento inspector.	
4	SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO UNIDAD DE APOYO <i>JEFE / JEFA DE AREA DE INTERSECTORIAL</i>	1	28	19626,88	MADRID	A4	A1	Licenciatura en Derecho. Experiencia en el ejercicio de la función interventora. Experiencia en la elaboración de informes sobre disposiciones y actuaciones administrativas, en materia de gasto público y control de la gestión económico financiera.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
5	OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	24332,42	MADRID	AE	A1	Licenciatura en Ciencias Económicas. Ampla experiencia en contratación y recepción de obras. Ampla experiencia en implantación de sistemas informáticos. Ampla experiencia en gestión del gasto público.	
6	U.APOYO A LA FISC.ESP.PARA REPRESION DE LOS DELITOS ECONOMICOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCION. JEFE / JEFA DE UNIDAD DE APOYO	1	29	41206,06	MADRID	AE	A1	Ampla experiencia en el control y supervisión de expedientes de contratación y de gestión del gasto público.	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	I.D. Mº. DE FOMENTO INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Ampla experiencia en materia de función interventora. Ampla experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	I.D. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	24332,48	MADRID	AE	A1	Ampla experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Ampla experiencia en materia de función interventora. Experiencia en materia contable.	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	DIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE CLASES PASIVAS COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Experiencia en gestión de recursos humanos. Experiencia en organización de unidades, análisis y diseño de procedimientos y evaluación de resultados. Licenciatura en Derecho.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
10	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Experiencia en análisis, racionalización y propuesta de modificación de procedimientos de Clases Pasivas. Amplios conocimientos y experiencia en el manejo de normativa de Clases Pasivas. Experiencia en dirección de equipos de trabajo. Experiencia en rediseño de procedimientos administrativos de Clases Pasivas para su informatización.	
	S.G. DE GESTION DE RETRIBUCIONES Y PUESTOS DE TRABAJO								
11	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Conocimientos y experiencia en la gestión y control de los sistemas retributivos y de organización del personal del sector público estatal. Conocimiento y experiencia en la gestión, estudio y valoración de los sistemas de contratación y de gestión de personal del sector público estatal. Conocimiento y experiencia en la tramitación de los asuntos y procedimientos de adopción de acuerdos competencia de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones (CECIR). Capacidad y experiencia para la elaboración de informes sobre cualquier asunto relacionado con los costes de personal del sector público estatal. Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos de trabajo.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
12	S. DE E. DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS D.G. DE COORD. DE LA ADMON. PERIF. ESTADO S.G. DE COORDINACION DE LA ADMON. PERIF. <i>SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA ADJUNTO/A</i>	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	<p>Experiencia en la coordinación de las Delegaciones de Gobierno para la implantación de proyectos de mejora de la gestión en la Administración Periférica del Estado. Experiencia en la redacción, negociación y seguimiento de convenios de colaboración, así como en la realización de propuestas normativas y emisión de informes sobre los distintos proyectos normativos, instrucciones y planes de otros Departamentos que afectan a las Delegaciones del Gobierno. Responsable de la coordinación, gestión y seguimiento de informes relacionados con las competencias, medios y procedimientos de la Administración Periférica, incluido el informe anual sobre el funcionamiento de los servicios periféricos de la Administración General del Estado. Experiencia en la aplicación Creta. Experiencia en la resolución de consultas de carácter jurídico planteadas por los servicios periféricos, fundamentalmente relativas a las cuestiones que surgen de la gestión ordinaria de los servicios periféricos. Experiencia en la gestión y conservación de los inmuebles de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, incluida la elaboración y seguimiento del plan de obras de construcción, reforma, reparación de edificios y la coordinación de la gestión patrimonial: tramitación de arrendamientos, afectación y desafectación de inmuebles, cesiones de uso, etc. Conocimiento de la aplicación GOYA.</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	DELEGACIONES								
13	DELEGACIÓN ESPECIAL E. Y H. BARCELONA INTERVENCIÓN TERRITORIAL <i>INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL</i>	1	29	38598,14	BARCELONA	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y subvenciones.	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
14	DELEGACIÓN ESPECIAL E Y H. CANTABRIA INTERVENCIÓN REGIONAL SANTANDER <i>INTERVENTOR / INTERVENTORA AUDITOR REGIONAL</i>	1	27	24332,42	SANTANDER	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y de auditoría.	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2014
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9 - 4.ª planta - 28071 MADRID.